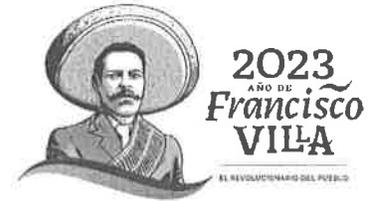




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00618/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/447/2023 de fecha 24 de mayo de 2023, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Mónica Fernández César y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de junio de 2022, mediante el similar MDRPA/CSP/0216/2022.

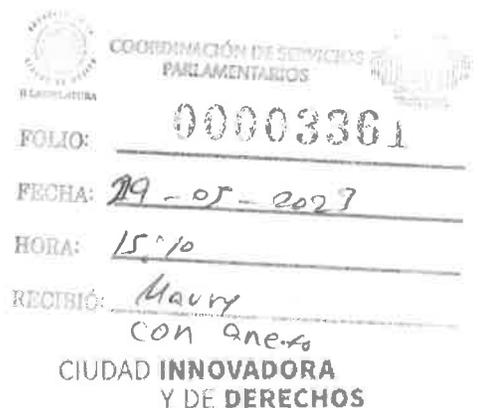
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

[Firma manuscrita]
Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Firma]</i>





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

610

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 24 de mayo 2023

Oficio No. AATH/ 447 / 2023

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000208.8/2022, mediante el cual remitió el oficio MDPRSA/CSP/216/2022, signado por la Dip. Ma. de Lourdes González, referente al punto de acuerdo en el donde expresa la solicitud que les ha realizaron recientemente la SEDECO,, con la finalidad que se mitiguen riegos que pongan en peligro la vida de las personas que se encuentran dentro de los centros de abasto.

Al respecto le informo que a través de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos y la Dirección de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, de esta Alcaldía, junto con el personal operativo realizo las inspecciones oculares a los 18 mercados públicos de la demarcación, así mismo se proporcionó el "Taller Inicial para Integración de Comités y Brigadas Internas de Protección Civil"

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE


PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ
ASESORA DE LA ALCALDESA



c.c.p Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa
JSV*mp.

CISP 2460/22

